



## *El epistolario de Vicente Salvà: luchas políticas y vida privada en la primera mitad del siglo XIX*

*The epistolary of Vicente Salvà: political struggles and private life in the first half of the 19th century*

GERMÁN RAMÍREZ ALEDÓN  
*Universitat de València*

**Resumen.** A través de las cartas conservadas del librero, editor y político Vicente Salvà Pérez (1786-1849) se estudian las características de su correspondencia con su familia, sus amigos y clientes y con el entorno cultural y político de la España de la primera mitad del siglo XIX. Se aprecia, a través de este estudio, las ideas políticas liberales de Salvà desde muy temprano, su compromiso con esas ideas y su decepción a partir de 1836-1837. También se aportan testimonios de las formas de la vida privada de la familia y su entorno próximo. Por último, destacamos el papel de las mujeres vinculadas al librero (esposa e hijas) en este epistolario.

**Abstract.** This paper analyzes the characteristics of Vicente Salvà's correspondence with his family, friends, customers as well as the cultural and political environment in Spain during the first half of the 19th century. The analysis of the preserved letters of this bookseller, editor and politician shows that Salvà's liberal political ideas and his commitment to them can be observed early on, while he starts showing his disappointment with

them after 1836-1837. The letters are also a testimony of the forms of the private life of his family and its immediate environment. Finally, I highlight the role of women in the life of the bookseller—his wife and daughters—, in this collection of letters.

### **1. Introducción: la carta privada como fuente para la historia**

La carta privada es reconocida desde hace ya tiempo como fuente privilegiada para el conocimiento de un personaje, la interpretación de ciertos episodios del pasado o la necesaria comparación con fuentes—escritas o no—, públicas y privadas de diversa procedencia. Un epistolario es una “mina” para redactar una biografía. No todo está ahí, es una visión parcial, subjetiva y viciada de origen, pero donde se reflejan informaciones, conflictos, pasiones, ideas y reflexiones, que de carecer de ellas quedarían ocultas para generaciones venideras. Estas son consideraciones obvias por conocidas. Pero conviene insistir en ello, en unas palabras previas a la presentación de un epistolario tan vasto como el de Vicente Salvà, del cual ya hemos dado algunas pistas en anteriores ponencias y artículos que se citan luego.

La profesora Marieta Cantos, en su texto de presentación del monográfico sobre “Cartas y Epistolarios” publicado en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* hace pocos años, expone unas interesantes reflexiones de las que aquí nos hacemos eco brevemente (Cantos, 2015: 1-6). Uniendo

el desarrollo del servicio de correos, postas y el sistema de distribución de las cartas, establece una estrecha conexión con el incremento de la alfabetización y el papel que la carta ejerce ya en el XIX como instrumento de una nueva sociabilidad que, cuando no era posible practicarla de forma presencial, era sustituida por el texto escrito en una misiva. Se ha de tener en cuenta que la *Ordenanza general de correos* de 1794 se fragua en un momento especialmente activo en la correspondencia privada, política y diplomática, dada la coyuntura de esos años de fines del XVIII que anunciaban una crisis del sistema, ya en marcha en Francia desde un quinquenio antes. Nada surge por casualidad, sino más bien por causalidad impuesta.

Como señala acertadamente la profesora Cantos, “el cultivo de este género es cada vez más frecuente entre los miembros de la emergente burguesía, que ven en ella un medio práctico de progresar en los asuntos de negocio”, que vincula con el comercio ultramarino en el que acabará involucrándose Salvà cuando se establezca en París en 1830. El librero valenciano es un burgués en el sentido más pleno de la palabra, como hemos ya señalado en otro lugar: familia, negocios, trabajo, compromiso político, carácter emprendedor, visión de futuro. Todos ellos son valores de la pequeña y mediana burguesía comercial desde fines del XVIII, que él toma primero de la familia de su esposa, los Mallén, y posteriormente de su afición a las lecturas de obras france-

sas, un conocimiento de lo que pasaba en el país vecino, de lo que allí se leía, y atento a los nuevos aires comerciales cuando está en Londres.

No entra este epistolario —apenas hay algunos ejemplos de ello— en las cartas misivas o literarias, recogidas o compiladas en volúmenes y antologadas como ejemplos de este subgénero. Tampoco es ajeno a este *momentum* —o más bien, son respuestas a la demanda de una necesidad social— la aparición de los prontuarios adaptados a las necesidades del nuevo público burgués en el primer decenio del siglo XIX. Aunque este género se aprendía por imitación o tradición familiar, ahora adquiere un formalismo que manteniendo su estructura clásica (cabeza, cuerpo y coda), adopta una gran variedad a partir de los inicios de dicho siglo. Ejemplo de esos tratados prácticos son la *Retórica epistolar, o, Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares*, de Antonio Marqués y Espejo (Madrid, imprenta de Cruzado, 1803), el *Arte epistolar o Reglas teórico-prácticas para escribir cartas, oficios, memoriales, pedimentos &c.*, de Melchor de Sas (Barcelona, 1819) o el *Nuevo secretario español*, aparecido más tardíamente (Barcelona, 1843). No sabemos si en tiempo temprano Salvà llegó a utilizar o conocer alguno de estos tratados (tal vez, el de Marqués y Espejo), pues le eran accesibles cuando conoció a la que sería su esposa y comenzó a frecuentar la librería de su futuro cuñado, Pedro Juan Mallén, que había heredado la



librería de su padre Diego tras la muerte de éste en 1799. Andando el tiempo será socio del joven Vicente quien, con tan solo 23 años, contraerá matrimonio con Josefa Mallén en 1809 (Reig, 1972: 39-41).

Las cartas privadas, sean familiares, de negocios o políticas, tratan muy diversos asuntos, especialmente las primeras, las más abundantes en el epistolario que aquí presentamos. Además de estas características, la carta se convierte en una fuente de información fundamental para comprender el habla, las formas de comunicación y, por lo tanto, los usos lingüísticos comunes o dominantes en el momento en que se produce esa correspondencia. Es lo que Jacob Presser llamó hace ya muchos años “egodocumentos”, cartas que no son oficiales sino privadas y que nos ponen en contacto con una riqueza de la lengua muy cercana a la lengua viva del momento.<sup>1</sup> Como advierte Mercedes Abad, el problema de la correspondencia privada es su conservación. En muchos casos, estas cartas no se han conservado, no se han guardado y hay casos especiales de archivos patrimoniales de burgueses y nobles, pero en la mayor parte de esos epistolarios, el remitente iletrado o poco versado en la escritura no está presente en este tipo de documentación. Por ello, solo contamos con episto-

larios de personas más o menos destacadas en la escala social o bien cuando aparecen estas cartas en procesos inquisitoriales, en pleitos civiles o eclesiásticos, expedientes de pasajeros a Indias, etc. La correspondencia privada aparece como instrumento de gran importancia para el estudio de la lengua oral frente a la escrita, puesto que en muchos casos se recogen usos familiares, elementos coloquiales, construcciones que solamente forman parte del lenguaje comunicativo oral y que, incluso en el caso de la familia Salvà, incluye numerosos giros lingüísticos valencianos o palabras en valenciano, expresiones que se usaban en el ámbito privado, pero que aquí cobran nueva vida (Abad, 2014: 125-146).

El epistolario que aquí presentamos muestra también, desde el punto de vista del género textual, el paso de la epístola barroca propia de los siglos XVI y XVII y parte del XVIII —recargada en el contenido y en la forma—, a lo que se denomina “carta burguesa” mucho más sencilla y práctica, dirigida a comunicar asuntos de la vida cotidiana, pero también asuntos de negocios, economía familiar y de la opinión pública o política, que ya es propia de la primera mitad del siglo XIX. En consecuencia, las cartas, como producto de los rituales sociales y a la vez vehículo

---

<sup>1</sup> Abad Merino (2016: pp. 1-34) recoge una buena selección bibliográfica sobre la cuestión, lo que nos evita citar sin medida. Pressler formuló el término “egodocumento” en 1958 y lo definió de forma sencilla: “un texto, de cualquier forma y tamaño, en el que se esconde o descubre deliberada o accidentalmente un ego” (Dossier, 2005). Se centra en este género el *Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura escrita*, de la Universidad de Alcalá de Henares, dirigido por el profesor Antonio Castillo Gómez, su web: [SIECE - Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita - Memoria anual](#) (carece de archivos digitales).

fundamental para la transmisión de valores, eran una herramienta muy útil para reafirmar el valor de la amistad que cohesionaba las redes sociales. Eso se aprecia de forma evidente en este epistolario donde hay, al menos, tres grandes círculos: el familiar, el estrictamente familiar; otro es el de las amistades, que en muchos casos no aparecen como corresponsales porque conviven con el principal receptor de las cartas; y el último es el de la red comercial o intelectual que conformó Vicente Salvà a lo largo de sus años de exilio (Escribano, 2014: 234-235). De ahí se derivan dos formas de tratamiento y al mismo tiempo dos estilos de carta: una, que es la que contiene un registro informal/familiar, por lo tanto, mucho más coloquial y cercana a la lengua hablada; frente a otra más formal/estandarizada, que es el que mantiene con otros corresponsales, bien sea libreros, editores, políticos, etc., donde la distancia social se fija mediante un formulismo del lenguaje basado en la corrección social.

Hay otra cuestión esencial en el análisis de las correspondencias o epistolarios. Como advierte Marieta Cantos, “no deja de ser curioso que, a pesar de la idea de que el género epistolar sea un tipo de literatura que cuadra bien con la naturaleza y ocupaciones de las damas, apenas quede huella en esta sección de las remitidas por su pluma” (Cantos, 2015: 3). Aunque señala algunos casos excepcionales de da-

mas distinguidas (marquesa de Villafranca, condesa de Montijo, Frasquita Larrea o *Fernán Caballero*), la carta se convierte poco a poco en divertimento para jóvenes y damas con cierta cultura para las cuales se llegaría a publicar un prontuario ya en etapa muy tardía (1877). El epistolario de Vicente Salvà, que hasta ahora hemos denominado así en estudios anteriores, debe llamarse en justicia “epistolario de Salvà-Mallén”, pues toda la familia interviene en él, además de los corresponsales externos al núcleo familiar, con un papel muy destacado de su esposa Pepa.<sup>2</sup> Así se advierte también en la correspondencia de Concepción Fontes, esposa de José María Musso y Pérez Valiente, durante los años 1833-1834, estudiadas por el profesor José Luis Molina (2010). El perfil de esta mujer que escribe cartas a su esposo, nos recuerda, por su paralelismo, a las de Pepa a su esposo Vicente. Musso, personaje de vida sinuosa e ideología compleja, mantuvo esa relación epistolar con su esposa cuando tuvo que marchar a Madrid, llamado por Francisco Javier de Burgos, para aceptar el cargo de subdelegado de promoción de la provincia de Murcia para el que había sido nombrado. Como señala el profesor Molina, aunque las cartas de Concepción no destacan por su altura literaria ni por su estilo, “son la manifestación de una mujer dedicada a su vida familiar, esposo e hijos, que cuida a un cuñado deficiente psíquico,

<sup>2</sup> Sobre las formas de tratamiento a las “damas” en la correspondencia de principios del XIX, Abad, (2016: pp. 25-28).



a un hijo con evidentes signos de demencia, con el disgusto diario del mal casamiento de su hija primogénita y que vive alejada de su propia familia” (Molina, 2020: ap. 0). Mientras su esposo se dedica a la vida literaria, abandonando en cierta manera sus negocios y administración de sus bienes, ella —como abnegada esposa— le ayuda a soportar las estrecheces económicas. Un caso semejante en algunos aspectos al de la relación epistolar que mantiene Pepa con Vicente, en la que hay un capítulo dramático como es la muerte de una hija, Petra, en Valencia mientras él se encontraba en Madrid como diputado electo en las Cortes Constituyentes de 1836-37.<sup>3</sup>

Este tipo de epistolarios hace palpable la notable presencia de “cartas encadenadas”, donde se encarga o se da recado o mensaje a otro interlocutor no presente en la correspondencia, o bien se copia una carta recibida de otro corresponsal, como sucede en las cartas remitidas a Pedro —que está en París— y copia a su padre, que está en Valencia o Madrid. Todo ello crea una red compleja de relaciones epistolares, pues quien escribe al padre, a veces lo hace por persona interpuesta, sea el hijo o la esposa, o bien un amigo. Y Vicente opta a veces por responder directamente o enviar otra carta encadenada. Es un recurso común en

otros epistolarios, como sucede en el prolífico Jovellanos, quien cuida mucho su correspondencia y se afana en conservarla y ordenarla, además de que bastantes de esas cartas, remitidas por sus corresponsales, se conocen por borradores o extractos, con reflexiones sobre las propias cartas, sobre el género epistolar y su papel en la transmisión textual y la reconstrucción biográfica (Lorenzo, 2015: 53-108).

## 2. El epistolario de los Salvà-Mallén: vicisitudes y realidad actual

En varias ocasiones hemos tratado la cuestión del epistolario de Vicente Salvà y Pérez (Valencia, 1786-París, 1849) a través de diversas comunicaciones o ponencias en las cuales hemos abordado el carácter de este epistolario, su contenido, su extensión, las vicisitudes para su edición (Ramírez, 2016a) y, dentro de su temática, especialmente lo que se refiere a las cuestiones filológicas (Ramírez, 2016b), literarias (Ramírez, 2017), editoriales como empresario (Ramírez, 2014), que fueron las principales tareas a las que se dedicó el autor y receptor de estas cartas. También hemos dedicado algunas breves biografías centradas en su labor como diputado en las Cortes del

<sup>3</sup> La carta que le remitió desde Valencia el 14 de enero de 1837 el médico y amigo Mariano Batllés, un eminente catedrático de Medicina de la Universidad de Valencia, es de una enorme carga emotiva, así como las que remitió Vicente a su esposa exponiendo el dolor de la pérdida de la hija de ambos (cartas de 3 a 10 de enero, en *Vicente Salvà y Pérez (1786-1849). Epistolario, Vol. II. 1837-1841. Librero, editor y bibliófilo*, ed. de G. Ramírez, en proceso de edición; (Reig, 1972: 211-212).

Trienio (Ramírez, 2012c), como editor de proyección internacional (Ramírez, 2015) y como exiliado (Ramírez, 2002: 601-614). Carola Reig Salvà, catedrática de Lengua y Literatura en el Instituto de Enseñanza Media “Luis Vives” de Valencia y heredera del legado de Salvà, de donde proceden las cartas que analizamos, publicó en 1972 una biografía ya citada de su antepasado. Para ello utilizó, entre otros recursos que ya hemos señalado en otro lugar, la correspondencia inédita de Vicente Salvà que ella atesoraba en su casa y que ahora veía la luz —aunque de forma fragmentaria y parcial— en dicha biografía. Aún recuerdo, cuando asistía a sus clases de Literatura española en 6º de Bachiller y Preu, las referencias a la obra de Salvà sin que nosotros ni tan siquiera pudiéramos avistar de quién hablaba ni la importancia de su trabajo. Corrían los años 1966 a 1968. La biografía, que publicó en 1972, obtuvo el premio “Valencia” de Literatura-Biografía del año anterior y fue publicada por la Institución Alfonso el Magnánimo, dependiente de la Diputación provincial de Valencia.<sup>4</sup>

El epistolario de Vicente Salvà ha llegado a nosotros mediante el legado que la profesora Carola Reig dejó a la ciudad de Valencia tras su fallecimiento en 1979. Corrijo mis palabras: en realidad, “debería

haber llegado”, pero no fue así. Ese legado estaba formado por la biblioteca heredada de su antecesor y la correspondencia, junto a otros documentos manuscritos, que quedaron en manos de Elena Cuñat Balader, un familiar cercano a Carola que se apropió de dichas cartas y las separó del legado que había hecho la legataria en su testamento, depositado hasta hoy en la Biblioteca Central municipal de Valencia de la plaza de Maguncia. Sería muy largo de relatar las vicisitudes que ha padecido este epistolario, que Carola heredó de su tío Arturo Vicente Salvà Cuñat, quien en 1940 ya publicó el poema *Lo somni* de 1831 en el *Almanaque de Las Provincias* (con bastantes errores de transcripción) o ayudó a Vicente Llorens cuando estaba escribiendo su *Liberales y románticos*, por mediación de Eduardo Ranch Fuster. También sería muy largo de contar cómo llegué a conocer a Elena Cuñat en el año 1999, o cuánto me costó conseguir su confianza para poder fotocopiar la abundante correspondencia y documentos anexos, entre los cuales se encuentra el testamento, el título de masón, las cuentas de la librería de París, las notas autobiográficas, etc. Elena Cuñat me mostró todos estos documentos en la casa de verano de la familia en Bétera (huerto de San Carlos, hoy una urbanización de ado-

<sup>4</sup> Esta biografía, única existente sobre Salvà que puede ser considerada como tal, se encuentra agotada desde hace años y el libro alcanza ya precios notables en librerías de viejo (98 € el más barato, otro ejemplar por 299 €, consulta en Abebooks de 21-11-2021). Carola Reig utilizó tan solo una parte reducida de la correspondencia, creemos que por economía de tiempo o por dificultades en la lectura de muchas de las cartas, cuya conservación ya sería entonces penosa, aunque mejor que como las vimos nosotros en 1999-2000.



sados), que luego trasladó a un piso de esta localidad y de aquí a Madrid, donde ella residía.

Lo cierto es que, después de más de veinte años, el epistolario sigue en paradero desconocido, tal vez su propietaria haya fallecido y sus familiares no han querido en ningún momento —a pesar de varios intentos— dejar que dicha documentación se pusiera a disposición de los investigadores, ni siquiera facilitaron la compra que se le ofreció en diversas ocasiones. Hubo serias tentativas en ese sentido para que se hiciera esa donación a la Biblioteca Valenciana, negociaciones en las cuales no solo intervine yo, sino también la que en su momento fue directora de la BVNP Rosario Tamarit, y luego conté con la colaboración de expertos como Nicolás Bas o Juan Antonio Yeves. Todas ellas acabaron también en fracaso. Así pues, si la correspondencia de Salvà se salva (permítaseme el juego de palabras), será por las fotocopias que realicé con la ayuda de varios amigos entre 1999 y 2001. Fotocopias que poseo, por lo que pueden considerarse ya en este momento como originales. Algún día contaré toda esta historia de ignominia y vergüenza ajena con todo detalle.

El primer biógrafo de Salvà ya dijo, pocos meses después de su muerte, que “sería esta [la publicación de su epistolario] una obra sumamente instructiva por las innumerables noticias históricas y bibliográficas que contienen aquellos escritos, en que juega la literatura de todo el mundo conocido

bajo la inspiración amistosa de personajes tan célebres e instruidos” (Zacarés, 1849). Como ya hemos señalado en otro lugar (Ramírez, 2016b: 109-117), el conjunto de esas más de dos mil cartas y borradores, dirigidas a él o escritas por él, su esposa Pepa, su hijo Pedro y otros corresponsales, reflejan el ambiente familiar, las relaciones intelectuales y empresariales (como librero, compilador y editor) a lo largo de casi un cuarto de siglo, de 1823 a 1847, pues las escasas cartas de 1805 (tan sólo siete, de las cuales sólo una es de Estala) son las que se salvaron de la pérdida del envío de sus papeles a Inglaterra en 1825. Y aún quedarían más hoy si los diversos avatares que ha experimentado el legado Salvà no hubieran diezmando esa correspondencia. En efecto, nos faltan completos los años 1835, 1844 y 1845, aunque Carola Reig llegó a utilizarlas; de forma parcial, los años 1836, 1837, 1839, 1840 y 1842. Este conjunto, el más rico e importante, fue utilizado sólo en parte por la profesora Reig Salvà en la biografía de su antecesor ya citada. El estado de conservación de la mayoría de las cartas era bueno o regular cuando yo las vi, aunque hay parte que estaban gravemente afectadas por la humedad y el deterioro del papel por efecto de la tinta, por lo que hubieran necesitado —si es que aún existen— urgente restauración, algo que se le ofreció por parte de la BVNP si realizaba la donación, además de la digitalización. Creemos no equivocarnos al afirmar que es uno de los epistolarios de personalidades

de la primera mitad del siglo XIX más rico e importante, tanto por la cantidad como por el interés de la información que contiene, de forma especial para el mundo de la edición y el comercio del libro.

Las cartas, como toda correspondencia privada y familiar, también de la empresa editorial, abarcan o tratan numerosos asuntos. Los referidos anteriormente, que hemos ya abordado en otros trabajos, son predominantes en ciertas etapas, especialmente la que se inicia tras su llegada a París en la primavera de 1830. Pero no dejan de ser de interés los asuntos políticos que lo ocupan desde su juventud y que le llevaron durante el Trienio a ocupar una concejalía del Ayuntamiento de Valencia y a ser elegido diputado a Cortes en la legislatura de 1822-23, la etapa más exaltada del Trienio (Ramírez, 2012c y 2016c). Antes, bastante antes, ya había mostrado ciertas inquietudes intelectuales y políticas, pues intervino de forma muy directa en la traducción al castellano del *Contrato social* de Rousseau, que era la primera que se hacía en España y que se editó en Valencia en 1812 como hemos demostrado en otro lugar (Ramírez, 2012a y 2012b). Además, obtuvo permiso papal para leer libros prohibidos en 1818 durante un viaje a Roma, pero antes fue perseguido por la Inquisición durante el sexenio absolutista, lo que indica que estaba en el punto de mira de esta institución por su militancia en las ideas liberales que se anunciaron ya desde las Cortes de Cádiz.

A todo ello nos referimos en el siguiente apartado.

### 3. La política en las cartas de Salvà

Desde las primeras cartas que se conservan del final del Trienio aparecen las cuestiones políticas referidas a la situación que se está dando tanto en las Cortes como en el ambiente político del Madrid de la época. Son las semanas en que estaba preparando la huida de España y le daba instrucciones a su esposa para ello. En ese sentido, las cartas combinan tanto las cuestiones personales de cómo preparar la huida del país, como el contexto político nacional e internacional que se aventuraba en el horizonte. Vicente trataba de sortear los peligros de la persecución política —como al final sucedió—, pues tuvo que huir junto a tantos y tantos liberales exiliados, que acabaron en Londres o en otros destinos de Europa y América.

Su labor en la política antes del Trienio nos es conocida por sus notas autobiográficas y los estudios ya citados, además de otras fuentes que no viene al caso citar aquí. Su actividad política comenzó en el momento en que entró en el círculo de la familia Mallén, en una coyuntura histórica especialmente agitada como era la guerra contra la invasión napoleónica y los sucesos de Valencia desde mayo de 1808. Siendo muy joven, con tan solo 23 años, y de la mano de su familia y la de su esposa,



los librereros Mallén,<sup>5</sup> adoptó una posición de defensa de los valores constitucionales. Fue redactor del periódico constitucional *Aurora Patriótica Mallorquina* en la etapa en que estuvo en Mallorca, aunque no hay pruebas tangibles de su supuesta colaboración en la prensa de la isla.<sup>6</sup> Como él mismo destacaba en sus notas autobiográficas, “se ha dedicado privada y constantemente al estudio de la economía política, del derecho público y de las nuevas instituciones, en que estriba la verdadera felicidad de la nación española”. Ya en la *Aurora* mostró su defensa de la Constitución de 1812, lo que le produjo más de una polémica, como la que sostuvo sobre la obligación de jurar la Constitución en todo el territorio español. Significativa es la referencia a su filiación liberal sin ambages que hizo en 1813 el conservador *Diario de Palma*, cuyo redactor era Lino Ciruela, al señalar que había sustituido a Isidoro de Antillón en la redacción de *La Aurora Patriótica*:

“Luego que se supo la rendición de Valencia en Cádiz, comisionó el colegio de misionistas

liberales, a su carísimo hermano Salvà, y ha venido a dicha capital para inclinar los ánimos, y reclutar alumnos de la célebre escuela del liberalismo. Valencianos, alerta con ese mensajero yerno de Mr. Mallén que es un satélite primoroso, según lo acreditó en Mallorca. El desprecio y la risa es el castigo propio de toda esta casta de monos zambos”.<sup>7</sup>

Colaboró en la primera edición en España, bajo la ocupación napoleónica, de *El Contrato social*, traducido por Pedro Estala e impreso por su amigo Ferrer de Orga en Valencia en 1812, edición condenada en 1814 por el tribunal del Santo Oficio y expurgados sus ejemplares.<sup>8</sup> Esta formación desde su juventud define al profesor, librero, editor, bibliófilo, bibliógrafo, escritor y político que fue Vicente Salvà, todas ellas conviviendo sin conflicto en una misma persona, como un liberal convencido desde primera hora de la revolución puesta en marcha en España desde 1808.

No dejó de lado tampoco su faceta de hombre de negocios y de “buen esposo y cariñoso padre”, como muestra su numerosa correspondencia. Tras un breve “exi-

<sup>5</sup> Pepa tenía once años más que él, por lo que se supone una mayor madurez y gran influencia en la personalidad del joven Vicente. Sobre la familia Mallén (Bas, 2013: 173-201). Y el blog de Luis Caruana Font de Mora (bajo el nombre de Diego Mallén): <http://diegomallen.blogspot.com/>

<sup>6</sup> Así lo parecen demostrar los estudios de Felipe Rodríguez Morín (2014; y 2015: 316-317). Parece ser que en la *Aurora* escribió un sacerdote del mismo nombre, pues los Salvà eran originarios de las Baleares y el apellido es allí común. Salvà colaboró con otro librero mucho más radical en lo político con quien compartió negocio en Valencia, Miguel Domingo, y luego en Palma. Domingo junto con Ildelfonso Mompié, ambos impresores y librereros, regentaban en Valencia la Compañía comercial Domingo Mompié y Cía. (Rodríguez Morín, 2018: 55-80); y fichas de Mompié y de Domingo en el *Portal de Editores y Editoriales Iberoamericanos* en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

<sup>7</sup> *Diario de Palma* (nº 333, 5-VIII-1813, p. 1475, n.), citado por (Rodríguez, 2015: 318).

<sup>8</sup> Las circunstancias que rodearon esta edición las hemos estudiado en “Rousseau en la revolución liberal...”, pp. 211-230, Adenda en [www.academia.edu](http://www.academia.edu) (Ramírez, 2012a y 2012b).

lio”, so pretexto de viaje a Italia, por habersele abierto un expediente inquisitorial por leer libros prohibidos, regresó a Valencia en 1818, donde a partir del pronunciamiento de Riego, llegó a ser regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia. En uno de sus viajes a Madrid supo que había sido elegido diputado a Cortes por Valencia para las legislaturas de 1822 a 1823, llegando a ser secretario del Congreso en las ordinarias de 1822 y formando parte de un nutrido grupo liberal valenciano muy activo y cercano el sector exaltado.<sup>9</sup> En 1822 ocupaba el grado de Maestro Perfecto de la masonería de Rito Escocés Antiguo y Aceptado con el nombre simbólico de *Esquines*, circunstancia que Carola Reig citó solo de pasada por razones entendibles dada la época en que escribió la biografía.<sup>10</sup>

### *Labor política durante el Trienio*

Salvà acompañó a las Cortes a Sevilla y Cádiz al invadir la Península los “Cien Mil Hijos de San Luis” y votó por la suspensión de Fernando VII en la sesión de las Cortes reunidas en Sevilla el 11 de junio de 1823, lo que le incluiría en la causa de Estado que se formó contra quienes adoptaron esta resolución.<sup>11</sup> En octubre de 1823 marchó des-

de Cádiz hacia Gibraltar, donde se mantuvo en espera, como tantos otros exiliados, para embarcar hacia Inglaterra, lo que consiguió un año después. “...Despojado de toda su fortuna y la de su mujer, que no eran pequeñas” marchó a Londres hacia fines de 1824, donde abrió la *Spanish and Classical Library (Librería Española y Clásica)*, con el apoyo financiero del librero francés Martin Bossange. Se estableció dicha librería en el n° 124 de Regent Street y hacia 1829 ya tenía una notable clientela. Dedicado, pues, al comercio de libros pudo “proporcionar el sustento a su esposa y sus cuatro hijos” (Reig, 1972, pp. 94-100; Berruezo, 1989, pp. 397-459; Moreno, 1997, p. 390; Ramírez, 2014, pp. 126-129). De esta etapa londinense, que se prolongó hasta la liquidación definitiva de esta librería en 1832, existen pocas cartas en el epistolario, tan solo trece. Pero las cartas que envió y recibió desde París a partir de abril de 1830 dan mucha información sobre su actividad en la capital británica durante los años anteriores. Por otra parte, era lógico que no existiera una correspondencia copiosa cuando hasta ese año tanto la familia como la mayor parte de los amigos emigrados convivían en la misma ciudad. Es cierto que han llegado hasta hoy pocas cartas anteriores a

<sup>9</sup> Su elección como diputado, así como su labor en el Ayuntamiento de Valencia (Romeo, 1993: 151-164 y 187-211); sobre su labor parlamentaria, (Ramírez, 2012c).

<sup>10</sup> El título original de su nombramiento y pertenencia se halla hoy en el legado Salvà, pero puede darse por perdido como la correspondencia original.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 6.305, Causa de Estado contra los diputados y miembros de la regencia que votaron la inhabilitación de S.M. en Sevilla el 11-06-1823.



1830 (unas 27), por lo que poco conocemos —a través del epistolario— de la primera etapa del exilio en Londres (1823-1829) y menos aún de la etapa anterior como diputado en las Cortes de Trienio y las que van de 1808 a 1820, aunque para ello contamos con el *Diario de Sesiones* cuyas intervenciones hemos estudiado en otro lugar. Faltan también, como ya hemos señalado, varios años completos o de forma parcial. La correspondencia de Salvà alcanza hasta el año 1847, dos años antes de su muerte, cuando ya toda la familia residía en Valencia y él se dedicaba a sus aficiones bibliográficas y a viajar para comprar libros raros y antiguos. Los temas abordados en la etapa 1823-1837 son de tres tipos: asuntos familiares, análisis y comentarios de la política nacional e internacional de la época, el comercio del libro y los trabajos de edición y redacción.

Vicente Salvà ya había sido elegido diputado suplente por Valencia en las elecciones de 1820, pero no ocupó su escaño. Fue de nuevo elegido en las del 2 de diciembre de 1821 con 19 votos de los 36 electores/votantes, quedando en el puesto 12, último de los titulares. Fue dado de alta el 20 de febrero de 1822, juró su escaño tres días más tarde, solicitó licencia para volver a Valencia en 14 de junio de ese mismo año y, por última vez, ocupó su escaño para la legislatura extraordinaria de 1822-1823 el 3 de octubre de 1822. Causó baja el 27 de septiembre de 1823, cuando las Cortes estaban ya en Cádiz.

En las cartas remitidas a su esposa desde Madrid entre el 4 de febrero y el 21 de marzo de 1823, cuando se estaba gestando la intervención de las tropas francesas en España, Vicente Salvà era diputado activo en las Cortes. En la legislatura ordinaria de 1822 mantuvo una actividad frenética con más de cien intervenciones o proposiciones. Estas giraron en torno a seis temas básicos: seguridad pública, ejército y Milicia nacional, Hacienda, empleados públicos, Ultramar y libertad de imprenta. Los asuntos más “políticos” siguieron preocupándole en las legislaturas siguientes. En la extraordinaria de 1822-1823, radicalizó sus posiciones al paso que se tensaba la situación. En el debate del dictamen de la “comisión especial proponiendo medidas para remediar los males que afligen a la Patria” impulsó su discusión por la cámara superando formalidades legales y aprobándolo (DSC, sesión de 18 de octubre de 1822) y defendió la primacía del Congreso en la elaboración de leyes y decretos, respecto de la sanción real, cuando se debatía el decreto “acerca del modo de proceder al arresto de los sospechosos de conspiración”, señalando que un decreto era de competencia legislativa exclusiva de las Cortes (DSC, sesión de 16 de noviembre de 1822). Apoyó el dictamen por el que “se declara beneméritos de la Patria en grado heroico a los tres caudillos de la guerra de las Comunidades de Castilla, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado” y que sus nombres quedaran grabados en el hemiciclo, al igual que los

defensores de las libertades de Aragón (Lanuza, Heredia, Juan de Luna, el obispo Acuña), como hoy figuran en el salón de plenos de las Cortes, aunque no era entonces este el espacio del debate parlamentario, sino el situado en el actual Senado de España en la plaza de la Marina española (DSC, sesión de 19 de marzo de 1822). Votó siempre las propuestas más avanzadas de las que se discutieron y en un discurso premonitorio sobre la guerra abierta por los realistas en Cataluña con peligro de extenderse a toda España, declaró que,

“...los serviles levantan osados su cabeza en todos los ángulos de la Península; y puede decirse que nos está ya devorando la guerra civil, guerra que entre nosotros tendrá el carácter más feroz de cuantas han existido, puesto que los diversos partidos son bastante fuertes para destrozarse los unos a los otros, y ninguno lo es tanto que pueda sojuzgar a los demás” (DSC, sesión del 15 de mayo de 1822).

Estamos, pues, ante un liberal convencido, que es consciente del peligro que corre si las tropas del duque de Angulema reponían a Fernando VII en el trono como monarca absoluto, como así sucedió desde el 1 de octubre de 1823. En la legislatura ordinaria de 1823 en Madrid propuso que el traslado a Sevilla de las Cortes se realizase el 23 de abril como así se aprobó (DSC, sesión de 19 de marzo de 1823) y en la ciudad andaluza no consta intervención alguna, tan sólo su voto

en la sesión de 11 de junio para inhabilitar al rey y proceder al traslado a Cádiz. Estaba pensando, como se ve en estas cartas remitidas a su esposa, en cómo salir de España y salvar “el pellejo” de él y su familia. Ejemplo de ello es lo que le dice el 21 de marzo, dos días después de la citada votación para trasladar las Cortes a Sevilla, donde dibuja un gobierno en desbandada ante la amenaza francesa: “...bien podías conocer que el Gobierno no tiene clase ninguna de fuerza para hacerse respetar, gracias a los malignos e imprudentes que le han desacreditado, y gracias sobre todo a las circunstancias presentes, en que cada provincia y cada General empiezan a obrar con cierta independencia y sin subordinación, como sucedió en la guerra anterior” y le instruye en cómo preparar la huida, aunque le parece aún lejana:

“En punto a muebles, harás lo que más acertado te parezca, enagenándolos o guardándolos según te diese la prudencia. Sobre viage ni prevenciones para hacerle, nada hay que decir, porque de estas materias no se debe hablar sino cuando van a ponerse por obra; cosa que está por ahora algo distante. Tampoco está muy próximo el mío, pues pienso ser de los últimos Diputados que dejen a Madrid, ya que en Sevilla no nos aguardan sino incomodidades y suma carestía. Las Cortes se cierran o suspenden mañana y su convoy marchará el domingo: es regular que envíe por él lo más principal de mi equipage y también el criado” (Madrid, 21-3-1823).<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Como todas las cartas citadas pertenecen al mismo epistolario solo indicamos al final de la cita y entre paréntesis desde dónde se envía y la fecha.



Bien lejos estaba aún Vicente de saber su destino, pues pocos meses después tuvo que salir hacia Gibraltar, donde en un primer momento trató de establecerse sin éxito al ser rechazada su petición, pues su presencia aquí “*likely to attract the attention of the Spanish Government in which case according to the instructions he would be forthwith sent away*” [probablemente atraiga la atención del Gobierno español, en cuyo caso, de acuerdo con las instrucciones, será repatriado inmediatamente].<sup>13</sup> Poco después marchó a Inglaterra junto a centenares de compatriotas. De hecho, consta su cese como diputado el 27 de septiembre de 1823, su refugio en Gibraltar y su salida de aquí hacia Inglaterra a fines de 1824.

### *La política en el exilio: Marliani, Caruana, los Bertrán de Lis*

Las cartas que se cruzaron mientras Vicente Salvà estuvo en Sevilla, Cádiz y Gibraltar sucumbieron al naufragio de 1825. Este trabajo y otros ya publicados, que deben culminar con la edición del epistolario completo, tratan de salvar el resto de un segundo naufragio. La relación epistolar se retomaba el 14 de enero de 1825, con una carta de Manuel Marliani desde Marsella,

cuando el librero hacía un mes que había llegado a Londres en accidentado viaje:

“Hace algunos días, que he recibido mi querido Vicente su carta del 18 del pasado que me ha dado muy mal rato viendo el horroroso conjunto de disgustos que abruma a V. cuando tan diversa suerte se merece por todos estilos que un barco encalle, se vaya a la costa, o la más [...] sucedido a él que le [...] muy grande [...]”.

Marliani, cuyas cartas ignoró Carola Reig, tuvo una estrecha relación con Salvà en estos años; a “quien considero como mi mejor amigo y hermano”, decía el gaditano. Le apoyó económicamente, compartió sus proyectos e inquietudes y facilitó contactos clave —como el del librero parisino Martin Bossange— en los primeros años en la capital inglesa, aunque el gaditano de origen italiano residiera entre Marsella y París. Manuel Marliani Cassens fue un político, hombre de negocios y escritor español de origen italiano, que nació en Cádiz en 1795 y falleció en Florencia en 1873. En España fue senador por las Islas Baleares en 1841-1843, después pasó a Italia donde fue elegido diputado de la Emilia en 1859. Fue autor de varias obras de Historia de España (Nieto, 2009: 23-42 y Pascual, 2012: 5-39). Marliani era muy próximo a las posturas políticas de Salvà,

<sup>13</sup> Sobre las pretensiones de establecerse en Gibraltar, Wellington Papers, WP, 1/781/6, carta del general Álava a Wellington pidiéndole que mediara para que Salvà se asentara en la plaza, 5-1-1824; WP, 1/783/9, carta de Wellington a Lord Bathurst, secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, solicitando el favor, 25-1-1824; y WP, 1/782/12, respuesta de este negando esa posibilidad, 26-1-1824.

como se muestra en las cartas que cruzaron entre 1825 y 1828 y en 1836 en torno a los cambios de gobierno anteriores al pronunciamiento de los “sargentos de La Granja”, dentro de un liberalismo progresista. Algo, pues, tuvo que ver con el rápido establecimiento de librería que montó en el 124 de Regent St. Los asuntos de negocios están muy presentes en esas cartas por parte de los dos amigos. En la de 21 de marzo de 1825 le comentaba el interés de los Bosange por él y su familia y le comentaba la publicación de la *Histoire de la révolution d’Espagne de 1820 à 1823 par un Espagnol témoin oculaire* (París, 1824, 2 vols.), una crítica acerba contra los gobiernos liberales publicada con la intención de congraciarse su autor —Sebastián de Miñano— con Fernando VII y regresar pronto del exilio. Miñano era un personaje singular, autor prolífico y, en opinión del profesor Gil Novales, “uno de los personajes más conocidos, y discutidos, del Madrid del Trienio, mayormente que su vida privada también daba mucho que comentar” (Gil Novales, 2010, II: 1996-2000).<sup>14</sup> Le decía Marliani a Salvà en una larga e interesante carta:

“Me alegro que la *Historia* de Miñano haya producido en Vmd el mismo efecto que me causó su lectura. Desde luego convendría yo con Vmd de lo fácil que es conocer toda su falsedad

a todo hombre medianamente instruido de la marcha de nuestra desgraciada y más honrada revolución. Mas no es posible que Vmd. se forme una idea ni aproximativa de la estúpida ignorancia de esta gente en ese punto, y cuidado que no hablo de las personas cuya preocupación e interés aleccionan, y que no viendo sino por el prisma de sus pasiones, hallan a todo el calor de lo que temen o desean. No, no hablo con esta casta, sino de los contrarios. Pues los halla Vmd. imbuidos de tales sandeces, y paparruchas que se avergüenza uno de tener tales comilitantes. No hay español con visos de educación que no sepa los acontecimientos de la Revolución de Francia mejor que el más instruido de estos de lo que acaba de pasar a su vista, ciencia y presencia; esta es la razón por la cual he creído y creo de la mayor oportunidad una contestación a ese infame libelo; porque al fin si dejamos los contrarios y zaherirnos, calumniarnos, sin contestar nunca, acabaremos por dejar cundir una opinión falsa y mala de nosotros que una vez arraigada es muy difícil destruir. Me alegro que Gasco<sup>15</sup> tome el asunto por su cuenta. Véale Vmd y dígame que si quiere hacerla con detención de juicio imparcial, sin espíritu de partido con el mayor número de documentos posible, no sólo hará un servicio eminente a nuestra causa, sino que podrá ser una muy lucrativa especulación. Insisto sobre la idea que se escriba en francés por ser lengua al alcance de todos los hombres que puedan interesarse en nosotros, y ser digamos, la lengua universal”. (París, 21-3-1821).

<sup>14</sup> Sobre Miñano, Claude Morange lo estudió en varios trabajos sobre su vida y obra; Ana María Berazaluze publicó una biografía que precedía a su epistolario (Pamplona, 1983).

<sup>15</sup> Debe referirse a Francisco de Paula Fernández Gasco y Aguado, abogado, profesor de la Universidad de Alcalá, diputado en las legislaturas de 1822-1823 por Madrid, y ministro de la Gobernación desde el 5 de agosto de 1822 en el gobierno de Evaristo San Miguel. Se exilió a Inglaterra junto a los otros emigrados liberales.



En otra carta de 18 de diciembre, remitida desde Marsella, le comentaba la situación política española y europea, concluyendo: “Esperemos que de esta vez volverá la triste nuestra patria a levantar la cabeza, y salir del estado de envilecimiento a que está reducida”. Bien lejos estaba esa esperanza. Y al describir la situación política de la Europa de 1828, aventuraba lo que iba a pasar en cada Estado, para finalizar con una desconsolada afirmación: “Por nosotros y el Portugal, Miseria, Epidemia, Cadahalsos y Fernando y Miguel serán las plagas de Egipto que debemos esperar y que no merecemos más a la verdad” (Marsella, 16-4-1828).<sup>16</sup>

Otro de los personajes que formaron ese entorno del exilio en Londres fue el militar Antonio Caruana. De hecho, formaba parte, en los primeros años, del círculo *más cercano a la familia* Salvà, junto al ya citado Marliani, los hermanos Villanueva, el médico Mateo Seoane, el franciscano Juan Rico Vidal, el botánico Mariano Lagasca o los hermanos Bertrán de Lis, que, junto a otros emigrados, frecuentaban la librería de Regent Street o asistían a las tertulias, comidas o meriendas celebradas en casa de Vicente en Somers Town, especialmente los domingos (Reig, 1972: 99-100). Los hermanos Caruana (Antonio y María) eran

amigos de la familia y en Antonio confió cuando daba consejos a Pepa para que preparase la huida de España: “En cuanto a persona de que puedas tomar consejo, te diré que para negocios domésticos, le tomes de [Antonio] Caruana, que sería excelente compañero de viaje; y para los políticos, de nadie; aunque si el caso apurase, podías consultarle con [Miguel] Cortés” (Madrid, 21-2-1823). Antonio fue hombre de confianza del general Chapalangarra, con el cual organizó la defensa de Alicante en 1823 y firmó la capitulación en Elche.<sup>17</sup> Liberal de firmes convicciones, vivió en la pobreza absoluta durante su exilio, por lo que se vio obligado, como otros emigrados, a marchar en 1828 a las islas del Canal, donde la vida era mucho más barata que en Londres. En carta de este remitida a Vicente desde la isla de Guernesey, en el Canal de la Mancha, le expresaba su desconfianza en una pronta amnistía que todos los exiliados esperaban ansiosamente:

“Cuando vi por su referida que Vd. creía en la amnistía, me persuadí que efectivamente *Fernandito carita de rosa* se había visto forzado a concederla por intersección [*sic*] o instancia de nuestros amigos los de ahí, pero desgraciadamente no ha sucedido así; deseo que Vd. me diga lo que sepa o crea sobre el particular. Yo solo sé lo poco que dicen los papeles.

<sup>16</sup> Se refiere a los dos reyes, Fernando VII en España; y Miguel I en Portugal, quien influido por el canciller austriaco Metternich, dio un golpe contra la Constitución el 28 de junio de 1828 y fue proclamado monarca absoluto.

<sup>17</sup> De esas capitulaciones habla en otra carta remitida a Vicente el 12 de marzo de 1830 desde la misma isla. En las cartas remitidas por Antonio Caruana a Vicente Salvà son muy frecuentes las expresiones en valenciano, lo cual indica que entre ellos hablaban esa lengua.

Sobre lo que me dice Vd. de Valencia hallo sus observaciones muy justas, pero diré como sigue: 1º. La amnistía *no ha lugar*; mas aun cuando se concediera, yo repugno ir a vivir a un país donde indispensablemente se han de sufrir muchas vejaciones y ha de haber mucha dificultad en encontrar colocación y aún *más en cobrar sueldo alguno, con otros mil inconvenientes*” (Guernesey, Islas Anglo-Normandas-Canal de la Mancha, 8-1-1830).

Estas cartas son del momento en que Salvà está preparando su marcha a París. Hablan mucho de los movimientos de los exiliados, la preparación de la insurrección de Torrijos y sus seguidores, la expedición de Vera de Bidasoa dirigida por Espoz y Mina o de la marcha a Francia de muchos emigrados tras la revolución de julio de 1830 en París, etc. Cuando ya se había aprobado la amnistía de febrero de 1834, Caruana le escribe, desde la ciudad francesa de Saint Servan, a Vicente, que está en París, y finaliza su carta con un saludo: “Mis afectos a los individuos de la familia que estén en su compañía, D. Juan Rico, el señor de San Miguel y demás amigos, Bertrán de Lis etc.”. Esta estrecha relación con los Bertrán de Lis (los hermanos Vicente, Mariano y Manuel) serán frecuente en los años de estancia de Vicente en París, pero se irán enturbiando con el tiempo, por discrepancias políticas tras las amnistías, y por la negativa de Vicente a que su hijo

Pedro se casara con la hija de Vicente Bertrán de Lis Tomás, pues lo consideraba un hombre poco fiable, ambicioso y sin escrúpulos para los negocios y la política (Reig, 1972: 154-155 y 177-180). Sin duda, una fuente de gran interés para reconstruir este momento clave del exilio liberal y que aquí solo podemos apuntar a la espera de la edición del epistolario.

### *La amnistía y el regreso*

Ya hemos señalado la esperanza en el regreso de los exiliados para lo que se hacía preciso la amnistía. Hubo tres entre 1832 y 1834, dos de ellas tras la muerte del monarca. La última fue la que permitió el regreso de todos los que habían votado la incapacidad de Fernando VII en aquella sesión de Cortes en Sevilla el 11 de junio de 1823 y estaban más señalados, como eran sus paisanos los hermanos Joaquín Lorenzo y Lorenzo Tadeo Villanueva, ambos diputados durante el Trienio.<sup>18</sup> Es una cuestión que preocupa, por razones obvias, durante varios años a Vicente Salvà y su familia. En la carta ya citada de Caruana a Salvà, de enero de 1830, ya le desmentía los rumores de una amnistía cercana. En otra, dirigida a su hijo Pedro, que se hallaba en Londres, finalizaba con esta posdata: “P.D.: Por aquí nada se sabe de amnistía, lo que prueba que

<sup>18</sup> Véase mi tesis doctoral *Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): un paradigma del tránsito de la ilustración al liberalismo*, Universitat de València, 2020, cap. 7, y mi estudio *Religión, Patria, Exilio. Joaquín Lorenzo Villanueva y el primer liberalismo español (1757-1837)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (PUZ), 2022, caps. V y VI.



no la ha habido ni grande ni pequeña. No me he llevado chasco” (París, 23-10-1831). Casi dos años después, en una interesante carta dirigida a Eusebio de Bardají, personaje notable —amigo también de Marliani— y que había sido embajador en París y Londres y secretario de Estado durante el Trienio, le narraba aspectos de su vida para concluir:

“Mi familia se me reunió a fines de 1831, y con ella mi hijo, que había quedado al frente del establecimiento de Londres, para liquidar sus dependencias. Ha estado un año trabajando a mi lado, pero tan luego como la amnistía le permitió volver a España (de la que había salido a la edad de 11 años) ha ido a hacer una visita a sus tíos. Durante su ausencia, me veo tan abrumado de quehaceres, que no tengo tiempo ni para comer. Sin embargo, doy de mano a todas las ocupaciones para tener el gusto de decir a V. que trabajo con mayor utilidad en París que en Londres, que soy siempre el mismo, y que estimo a V. ni más ni menos que en 1817. Marliani está aquí con su señora, hecho un cebón. Le veo muchos días, y siempre hablamos de V.” (París, 14-3-1833),

Aún no le alcanzaba a él esa amnistía, la de 1832, sino a su hijo y demás familia. La resolución angustiaba a los exiliados como le expresaba Antonio Caruana, que le escribía desde Saint Malo, a su amigo Salvà,

“...inmediatamente escribí al embajador en fecha 27 de diciembre consultándole mi pensión, y si creía que yo podía regresar a España con seguridad de ser incluido en la amnistía sin recelo de malas interpretaciones etc., que se sirviera mandarme el pasaporte y un certificado por el cual me asegurara de estas dudas. En fecha 30 del mismo diciembre me contestó en estos términos: «Muy señor mío: He recibido la carta de V. de 27 del corriente, y no hallándome autorizado para resolver el caso en que V. se encuentra respecto a la amnistía; lo consulto a la superioridad, y a su tiempo le comunicaré el resultado. Dios, que a V. m. a., París, 30 diciembre de 1832.»” (Saint Malo, 14-3-1833).

La cosa se alargó bastante. Había muchas tensiones para concederla y qué alcance debía tener esta. Así se lo expresaba a su cuñado Pedro Juan Mallén y a toda la familia de Valencia, en marzo de 1833:

“Si se amplía en breve la amnistía, Rico será el que las acompañe [se refiere a Pepa e hijas], y que se amplíe o no se amplíe, procuraré que el día último de mayo no las coja en París. Tomaré un cuarto pequeño, donde hacine los muebles que no pueda vender, y en él dormiré, permaneciendo así hasta que la entrevista de Pepa con Perico y la de Angelita con su primo os indiquen el rumbo que debe adoptarse” (París, 1-4-1833).

La última amnistía, la de febrero de 1834, cerró la cuestión del perdón, que solo fue posible tras la muerte del vengador

---

<sup>19</sup> No es lugar este para explicar este complejo proceso que coincide con el final del reinado de Fernando VII, su muerte y el inicio de la guerra carlista. Sobre ello, (Ruiz Manjón-Cabeza, 1977: 137-148). Es conveniente acudir a la biografía del rey, obra del profesor Emilio La Parra (2018: 580-597).

tivo Fernando, acaecida el 29 de septiembre de 1833.<sup>19</sup> El decreto de amnistía de 23 de octubre de ese mismo año (*Gaceta de Madrid*, 24-10-1833), que ampliaba otro anterior de 15 de octubre de 1832, incluyó un listado de treinta y un exdiputados, entre los que estaban los amigos del exilio londinense (Seoane, Lagasca, Salvà), sin citar otros tantos que quedaron excluidos por haber votado también la incapacidad del rey en la sesión de Cortes del 11 de junio de 1823, a los que se consideraba más “peligrosos”. Al no incluir a estos, los amnistiados admitieron la gracia, pero no quedaron plenamente satisfechos, algunos de ellos no quisieron regresar porque no sabían cómo iban a ser recibidos en España y exigían el mismo trato para sus compañeros de exilio, siendo Argüelles el más tajante en esta negativa. La misma actitud adoptó Salvà, aunque el retraso en volver a España se debió más a la resolución de asuntos pendientes de la librería de París. Ese sentir parece recoger la expresiva carta que su amigo Manuel Marliani le remitió desde Marsella, tras la publicación del decreto de 23 de octubre:

“Mi querido Salvà. Recibí la de V. del 13 del pasado y no contestaba aguardando ocasión oportuna de algún amigo que fuese a París. Mas ayer me cayó bajo la mano la *Gaceta de Madrid* en la cual vi la lista de agraciados que empieza por Argüelles y acaba por Vmd., y con

este acontecimiento he querido manifestarle a V. la sensación que experimenté a la lectura de ese acto. Todo fue indignación. El preámbulo me parece de tal modo insultante, y injurioso que daría 10 años de mi vida para que todos los llamados agraciados [*por el*] perdón quisiesen desechar tan infame amnistía de personas, confirmando más que nunca los principios que sostuvieron los Diputados de la Nación. Pobre Nación Española a qué grado de envilecimiento ha venido a caer. No le faltaba más que ver los patriotas, los constitucionales amnistiados por los afrancesados. Confieso que nunca pensé que llegaríamos tan bajo” (Marsella, 9-11-1833).

Además de esas razones, otras incomodaron a Vicente para admitir de buen grado el citado decreto, como confesaba en la intimidad de una carta a su esposa Pepa:

“Para que calcules cuán bien me habrá venido la carta de la Micaelita, bástete saber que sin contar con eso, había ya pedido fondos a Pedro Juan para mis pagos de diciembre, y hoy se los pido en mayor cantidad, además de mil duros que me tendrán que adelantar los señores Chaviteau. A todo esto, el único efecto positivo que para mí produce la amnistía es el quedar sin pensión desde este mes. D. Juan no debe tardar en marchar, y entonces me pedirá su dinero, y mi gasto se aumentará no estando en su compañía. No será extraño que Álava me pida el suyo, para que todo se reúna, y el *home de la capeta* no puede dejar de pedirme, cuando venga, algo a buena cuenta de lo mucho que yo le

<sup>19</sup> No es lugar este para explicar este complejo proceso que coincide con el final del reinado de Fernando VII, su muerte y el inicio de la guerra carlista. Sobre ello, (Ruiz Manjón-Cabeza, 1977: 137-148). Es conveniente acudir a la biografía del rey, obra del profesor Emilio La Parra (2018: 580-597).



resultaré debiendo. Ya ves qué buenas fiestas de Navidad se me preparan” (París, 14-11-1833).

El asunto de la amnistía, clave para los emigrados, es uno de los muchos asuntos políticos en la correspondencia que analizamos y que muestra hasta qué punto es útil la explotación del contenido de las cartas que aquí mostramos.

### *El abandono de la inquietud política*

La política y el trabajo editorial tienen gran peso en el epistolario desde 1823 hasta 1836, pues a partir de ese año, en que es elegido diputado en las Cortes Constituyentes, Salvà deja de interesarse por la política, desencantado de cómo han evolucionado muchos de sus antiguos correligionarios y harto de la situación del país, así como por exigencias familiares, ya que le incomoda residir en Madrid alejado de su familia que ya ha regresado a Valencia tras la amnistía de 1834. Es cierto, como expresaba en una carta dirigida a su esposa Pepa, que deseaba volver a ser diputado a Cortes en las que se iban a formar tras el Estatuto Real, lo que no fue posible (carta desde París, 20-2-1834). Pero sí elegido diputado por la provincia de Valencia en las elecciones del 2 de octubre de 1836. Recibió el acta de diputado el 20 de octubre de

ese año y causó baja el 4 de noviembre de 1837. Solicitó licencia el 13 de marzo de 1837, dos meses después del fallecimiento de su hija, por cuatro meses “para volver a su casa de París”, donde su hijo Pedro regentaba la librería, pues consta haber jurado la Constitución de 1837 ante el embajador en la capital gala (*DSC*, sesión del 31 de julio de 1837), acto que había tenido lugar en las Cortes el 18 de junio de ese año. Y todo ello en medio de una guerra civil.

A partir de ese año, pues, los temas relacionados con el mundo del libro y, sobre todo, de la bibliofilia, crecen, junto a los asuntos familiares y comerciales, aunque no desaparecen los comentarios políticos, ni los de asuntos vinculados a su labor como filólogo y lexicógrafo. De hecho, su primer diccionario de la lengua castellana ve la luz al año siguiente, en 1838. Este cambio de rumbo en su vida viene determinado también, tal vez de forma concluyente, por la muerte en Valencia de su hija Petra el 2 de enero de 1837, mientras él se encontraba en Madrid.<sup>20</sup> Que su papel como diputado le suponía una enorme carga queda patente en muchas cartas dirigidas, sobre todo a su esposa. A fines de 1836, el hartazgo se hace más que evidente. Vicente le escribe a Pepa para finalizar con esta contundente reflexión: “Siempre que escribas, da las expresiones mías [a Seoane y Rico, entre otros], pues yo aún no escribí a nadie, no

<sup>20</sup> Las cartas que remitió a su esposa Pepa el 3, 6 y 10 de enero de 1837 estremecen al leerlas por la pena que transpiran, así como la del médico que la atendió, Mariano Batllés, que describe con todo detalle los tratamientos y cuidados que se dispensaron a la enferma.

puedo soportar la vida que llevo. De cada día aborrezco más aquel en que vine a Madrid, o por decirlo mejor, aquel en que salí de París. Pocas veces me engaña el corazón” (Madrid, 6-12-1836). En otra de 20 de diciembre del mismo año, cuando se acercaban las fiestas navideñas, le comenta: “Bajo este concepto harás presente un recado con motivo de las próximas pascuas a la familia de Peiró, a la de Caruana y a la de Simbor. Todos las pasarán más alegres que yo, separado de todos los míos y de mis negocios, y engolfado en los públicos, que detesto con toda mi alma” (Madrid, 20-12-1836). En otra que dirige a su esposa Pepa pocos días después del fallecimiento de su hija, le habla del cansancio que le produce el trabajo en las Cortes:

“Dirás al amigo Seoane, que ayer estuvo felicísimo su hermano en la secreta, pues en un negocio sumamente delicado logró persuadir a todo el Congreso, sin ofender en lo más mínimo a la persona de quien se trataba. Salimos cerca de las 8, y a esta hora me vine a comer. Tal es la vida de Diputado, prescindiendo de las reuniones, juntas y trabajos por las noches. Tú dices, sin embargo, que esto es mui sano y mui bueno; pero yo lo detestaría con cien corazones, si los tuviese” (Madrid, 31-1-1837).

Y en otra, pocos días después, le comentaba: “El lunes darán algunos Diputados otro convite a Mr. Maitland, del que he procurado y procuraré zafarme, pues estas

funciones destruyen aún más el estómago que la bolsa” (Madrid, 18-2-1837).<sup>21</sup> Son abundantes las cartas que se le remiten en marzo y abril de ese año por su marcha de Madrid hacia Valencia y luego a Marsella. El 11 de abril de ese mismo año escribía a Pablo Hervás para felicitarlo por su nombramiento con una despedida que auguraba su alejamiento de la política, aunque nunca dejó de estar interesado en ella como ciudadano:

“Mui S<sup>or</sup>. mío de todo mi aprecio: celebro ver por la estimada de V. del 3 que el Gobierno ha atendido a los méritos y servicios de V. confiriéndole la intendencia de Orense. Los Ministros deben mirar como un hallazgo el encontrar personas aptas que reúnan la aptitud y probidad que se requieren para desempeñar los destinos, y en hacerles un bien señalado, darles a conocer las pocas que reúnen las circunstancias necesarias. Bajo este concepto me he permitido a veces algunas indicaciones, tan acordes con el buen servicio público como con la independencia que siempre he procurado guardar por mi calidad de Diputado. No tiene V. pues, por qué darme las gracias, siendo yo incapaz de hacer gestiones de otra naturaleza. Lo que importa ahora es que le pruebe a V. bien el país, que le dejen quieto los facciosos, y que conociendo el Gobierno lo que puede esperar de V., le saque pronto a alguna de las provincias de primera clase.

<sup>21</sup> Maitland era enviado del contraalmirante de la Royal Navy, Lord John Hay (1788-1851), tercer hijo de George Hay, séptimo Marqués de Tweeddale y oficial de la Marina Real.



Pienso salir para París con mi mujer y mi hija menor dentro de unas dos o tres semanas, y si V. gusta comunicarme sus órdenes para aquella capital o para esta, las ejecutará con toda exactitud su afectísimo servidor Q. S. M. B. (Valencia, 11-4-1837).

A partir de ahora los viajes y estancias en París serán frecuentes y constantes, pues ayudaba a su hijo Pedro en la librería parisina y disfrutaba del ambiente de la capital francesa. Pero en 1838 y 1839 es su esposa la que reside en París junto a su hijo, mientras Vicente cuidaba del negocio en Valencia junto a su cuñado Pedro Juan. Este constante cambio de residencias explica la riqueza de este epistolario que de haberse conservado en su totalidad, sería inmenso.

#### 4. Vida privada y sociedad en el epistolario de los Salvà-Mallén

Si hay una predominancia de temática, esta es la de la vida familiar o privada, dado que es una correspondencia de ese carácter. Por lo tanto —más allá de las cartas dirigidas a amigos, clientes, compañeros, etc.—, el resto se dirigen a las mujeres de su familia (esposa e hijas) y a su hijo Pedro. En este confió pronto el negocio y sus proyectos editoriales, sin duda, por ser hombre y al que consideraba, por esa condición, el más apropiado para la función de heredero de su imperio editorial y de su trabajo.

Las cartas familiares tratan asuntos domésticos de todo tipo, desde la moda, cómo se gasta el dinero o las comidas, la vida social, etc. Hay una presencia constante de consejos de ambos esposos, de lo que debería hacer en los inicios de 1823 respecto a la seguridad o las medidas que debía tomar Pepa para la venta de bienes si había que salir corriendo de Madrid y Valencia hacia marzo-abril de 1823, cuando comenzó la invasión de las tropas francesas al mando del duque de Angulema. Otras escritas desde Londres por Pepa o de Vicente desde París, en los que se aconsejan mutuamente sobre cómo liquidar la librería de Londres, mientras la esposa se preocupa por el tipo de vida que lleva en la capital francesa y las decisiones que ha tomado o debe tomar. Se nos muestra como una mujer abnegada y entregada a la crianza de los hijos al tiempo que es sabia consejera de negocios, noviazgos o relaciones familiares, sin rehuir las opiniones políticas. Los hijos, su salud, su vida en una ciudad extraña para ellos ocupan buena parte de esas cartas. Y siempre se hacen presentes los saludos de los amigos que aún quedaron en Londres cuando Vicente marchó a París para fundar su empresa editorial.

La vida familiar es, pues, omnipresente en el epistolario, con un papel muy relevante de Pepa. No sólo se limita a hablar de asuntos domésticos, enfermedades y rutinas de la vida diaria, sino que se incluyen largos consejos de carácter económico tanto en lo que se refiere al sostenimiento de

la familia, como de los negocios, que ocupan cada vez más espacio en esas cartas. Junto a estas cuestiones, el triángulo que forman Vicente, su esposa Pepa y el hijo de ambos, Perico, mantienen una intensa y a veces casi diaria conversación epistolar en la que se abordan temas familiares, pero también asuntos comerciales, de política, de costumbres y compras, de recuerdo y saludos a amigos y familiares, valoraciones literarias o bibliográficas, etc. También se vierten opiniones y juicios que le merecen ciertas conductas o individuos del entorno social más próximo, los cuales se movían en Londres, París, Valencia, Madrid, Marsella, etc. según momento y remitente de la carta.

Las cartas que Salvà recibía de ilustres personajes de la época se ciñen más a asuntos literarios o filológicos, así como a la situación política (sobre todo las de Marliani y Caruana) o la adquisición de libros y venta de estos, hasta el punto de que algunos de ellos, como Andrés Bello o José Joaquín de Mora, actuaron como agentes comerciales de Salvà en Chile y Perú,<sup>22</sup> o José Juan —hijo de Lorenzo Tadeo Villanueva, hermano del canónigo y exdiputado

Joaquín Lorenzo Villanueva— en La Habana.<sup>23</sup>

Los ejemplos son incontables. Señalemos tan solo algunos. A pesar de que los asuntos domésticos predominan, Vicente no renunciaba a tratar con su esposa los temas políticos: “Por más que me sermonees, no saldrá de mi propósito de no hablarte de (miserias?) políticas; y además sería una crueldad privar al uno del entretenimiento de que va a pedirte la intervención, al otro de que se trata de *carta*, y al de más allá que de naipes” (Madrid, 29-11-1836). Revela a sus hijos por qué admira tanto la vida parisina, que le cautiva, no así Londres, de donde salió en cuanto pudo. Así le comentaba las fiestas para celebrar el aniversario de las “tres jornadas gloriosas” de la revolución del año 1830, de las que fue testigo:

“Siento en el alma que no te hayas hallado en París estos tres días para ver de lo que es capaz este pueblo, cuando se entrega al regocijo y fiestas. Yo sólo estuve anteanoche en los Campos Elíseos, y anoche a los fuegos artificiales, y todo me ha sorprendido. Los que tienen más tiempo y mejor humor, han podido divertirse sin interrupción los tres días. Ciertamente no

<sup>22</sup> José Joaquín de Mora fue nombrado Cónsul General de la Confederación Perú-Boliviana ante la corte de Londres en agosto de 1838. Hasta ese momento hizo de difusor de los libros de Salvà en esa parte de la América independiente. Véase la carta remitida por Mora a Vicente Salvà (que se hallaba en Valencia), fechada en Londres el 11 de septiembre, copiada por su hijo Pedro dentro de otra que le envía el 15 del mismo mes: «A mi tránsito por Tacna para embarcarme en Arica a bordo de la corveta de Su Majestad Británica *Fly*, pasé algunos días con el amable Vallés, quien me expuso el plan que había adoptado para dar una pronta salida a los libros de V. que vi en su poder. Creo que logrará despachar mui en breve toda la pacotilla y lo deseo no sólo por no quedar desairado y porque gane V. dinero, sino también para que se anime a nuevas remesas y tenga un mercado seguro con mutuo provecho de V. y de aquellos pueblos». Salvà fue editor de varias obras de Mora.

<sup>23</sup> G. Ramírez, *Religión, Patria, Exilio*, p. 429.



hay otro pueblo en el mundo que presente tanto movimiento alegre sin desgracia de ninguna especie, ni gente más dispuesta a variar e inventar los juegos” (París, 30-7-1831, de Vicente a su hijo Pedro).

Los asuntos alimentarios y culinarios son abundante y frecuentes. “Querida Pepa mía: hoi he retirado con felicidad las pasas, panes de higo, almendras y cajita de turrón. Lo que estraño es que no me digas nada de haber llegado a esa los chorizos” le comunicaba Vicente a Pepa desde Madrid el 23 de diciembre de 1836. En carta dirigida a su paisano, amigo, protegido y admirado Joaquín Lorenzo Villanueva, tras la marcha de este a Dublín, le comentaba:

“Tengo ya muchos apuntes para ella [la *Gramática*], que consultaría con Vd., si en malas horas para mi no hubiere Vd. emprendido ese viaje y la buena acogida del clero y de otras personas distinguidas de Dublín no prolongasen la ausencia de Vd., privándonos del gusto de conversar largamente los domingos y de comer juntos un potage de garbanzos o un *arròs brut*” (Londres, 22-3-1830).

En otra dirigida a su esposa, Vicente le habla de los preparativos de las fiestas navideñas, y le relataba una comida que había tenido con unos amigos en París, testimonio impagable de vida cotidiana:

“Ayer me convidó doña Vicenta, y aunque no me hubiese convidado, hubiera yo ido. Estuvimos a comer los tres compañeros, Meca, Abreu, Saavedra y Morand, que me encargó un millón de cosas para ti y para las chicas.

Fue espléndida la comida, y se brindó varias veces por vuestra salud. Manuel por sus rarezas no vino sino a los postres. Hoy tenemos nosotros convidados en nuestra casa a Saavedra, que marcha el 30, a un emigrado que vino de América y costea en parte la publicación del *Expósito*, y a un italiano, matemático distinguido, que es miembro del Instituto” (París, 26-12-1833).

En la misma carta le describía con detalle lo que había recibido de Valencia:

“Me olvidaba decirte que anteayer llegó el cajón de pasas, y ayer por la mañana mandé a doña Vicenta el gran canasto prolongado de comprar, lleno de ellas, de las pocas almendras que tú dejaste y de un cucurucho de dulces (que me costó 34 reales de vellón) para la Vicentica. No pude enviarle un cucurucho de garbanzos, como quería, porque al pedirlos, me dijo la Annette, que dos días hace se habían acabado, pero doña Vicenta conserva aún de los que tú le diste”.

Y enviaba recuerdos “también a don Juan, que andará hoy muy atareado por la cocina para que salga bueno el *arròs cuallat*”, que debe referirse sin duda al “*arròs amb crosta*”. En la Navidad del año 1836, Vicente, que estaba en Madrid como diputado, le contaba a Pepa lo que había recibido de Valencia para celebrar las fiestas y cómo lo había repartido entre sus amistades de la capital del reino:

“Ya te dije que todo había llegado en buen estado a mi poder. A la Salvadora envié a nombre tuyo 6 canastillos, 12 panes de higo, 2 ca-

jitas de turrón, 2 platillos de codoñate y unas pocas pasas: a la Antoñita 2 canastillos, 6 panes de higo, pasas y no sé si iba algo más; a la Concha, con quien comeré el domingo, 8 panes de higo; una sobrasada, 2 platos de codoñate y pasa; y a Liñán, una sobrasada, 12 panes de higo y pasas. Olvidaba decir que a cada uno de los 4 puse un cucurucho de almendras. La Concha me envió un plato con tres o cuatro libras de dulces y unos mantecados; y Liñán me ha enviado un gran plato de uvas de Jijona (?), 6 tarros de almíbar y 4 botellas de vino generoso. La muchacha ha sacado cinco o seis pesetas de llevar estos cuatro aguinaldos, y yo le he dado además 80 reales. A la ama sólo le he dado el vestido, pues ahora únicamente se trata de estrenas de Navidad, puesto que cuando me vaya, habré de gratificar a una y a otra. Esteve ha regalado a sus conocidos algo de lo restante, y lo demás se queda en casa para nosotros” (Madrid, 27-12-1836).

Como se ve, vida en estado puro. Transferecia de la oralidad a la lengua escrita, que forma ya en esta época una construcción de las identidades sociales y nacionales, como ha remarcado Marie-Claire Hooock-Demarle en su magnífico estudio sobre la “Europa de las cartas” (Hooock-Demarle, 2008). Estamos ante una nueva forma de comunicación, que ya existía en lo formal, pero que adquiere ahora una relevante presencia como fuente de información para conocer los usos sociales, las pautas y rituales de la familia burguesa y de las clases medias, las costumbres alimentarias y ceremoniales, los arreglos y convenios de noviazgos y matrimonios, muy presentes en este episto-

lario. Todo un manantial de conocimiento de una época y una sociedad.

## 5. El punto de vista de las mujeres en su correspondencia

Hasta el presente trabajo hemos abordado la correspondencia de Salvà desde la óptica del receptor y autor principal: el librero, editor, empresario y político Vicente Salvà Pérez. Pero no tendría sentido lo que aquí decimos si las cartas remitidas por su esposa y algunas de las hijas (además de otras mujeres, como la librera Antonia de Sojo), que con frecuencia le escriben al padre con menos extensión, no se tuvieran en cuenta. Las cartas de Josefa Mallén están llenas de consejos, de reflexiones, de estrategias a seguir tanto en lo personal como en los negocios, sin dejar de lado el cariño familiar y el trato amoroso entre esposos.

Con ello, se introduce en el análisis de esta correspondencia, por vez primera, la cuestión de género, es decir, el papel que las mujeres tuvieron en la vida de Vicente Salvà, que fue más importante de lo que a primera vista parece, por su dinámica de constante interacción en su sentido bidireccional. Aspecto que fue en cierta manera obviado por su principal biógrafa, Carola Reig Salvà, quien en 1972 publicó una biografía en la que en cierta manera dejaba en un plano muy relativo la figura de Pepa, la esposa con la que había contraído matrimonio en 1809. Aunque a decir verdad no



lo ignoraba y, como no podía ser de otra manera por la omnipresencia de Pepa en la correspondencia, le hacía un hueco más que notable. En realidad, fue ese matrimonio el que le abrió las puertas a su vida futura. Porque Salvà estudió Lenguas Clásicas en la Universidad de Valencia, intentó optar a una cátedra de griego que no alcanzó y dejó la filología en un segundo plano cuando al casarse con la hija del afamado librero de origen francés, Diego Mallén, se involucró en el mundo de los negocios de librería y de edición de libros. Y esa será su vida en su tierra natal y en el exilio.

Son tan abundantes los consejos sensatos que le dedicó en este epistolario que, sin ella, Vicente hubiera sido otra persona y hubiera tenido otra vida. La mayor parte del tiempo, desde 1822, cuando fue elegido diputado, vivieron separados la una del otro. Él, dedicado a la política, la escritura y los negocios; ella, abnegada y resiliente como diríamos ahora, entregada a la crianza de los hijos, administradora del hogar y consejera del porvenir de su esposo y de sus hijos. Un tándem que funcionó sin aparentes problemas durante cuatro décadas, desde su matrimonio en 1809 hasta la muerte de Vicente en 1849.

Porque Pepa dio a Vicente amor y apoyo moral. Solo unas muestras de ello, entre las muy numerosas que contienen esta correspondencia. A su deseo de ser de nuevo diputado a Cortes tras la amnistía y el regreso a España, Pepa le advertía sabiamente:

“Tu ambición es muy loable, y lo sería mucho más si estuvieras libre y sin más compromisos que los que pudiese proporcionarte la seductora, pero siempre insensata Patria y conciudadanos, entes ideales que quizás ni aún recordarán tu nombre cuando llegue el caso de hacerte la justicia que mereces, así por lo mucho que has sufrido como por tu patriotismo y decisión por la buena causa. A pesar de esto, repito que no sé si se acordarán de ti para nada. En cuanto a intereses podría ser muy bueno para los tuyos, según tú dices; por los que hace a los del Pedro Juan, él dice que no ambiciona más que los que posee y solo trata de conservarlos y de disfrutar si le es posible de la tranquilidad que ahora goza” (Valencia, 11-2-1834).

En otra muy posterior, cuando ya se había desencantado de la política, la esposa prudente y sabia, que asume su papel subalterno, le susurraba estas palabras:

“Aquí me tienes resuelta a esperar tu regreso hasta que bien te parezca. Según Perico aun tardarás más de dos meses. Si esto es así, yo te diría una cosa, pero no quiero por mi maldito genio. Ya veremos cuál es tu opinión en punto al consejo que te pide el chico. Yo voy por lo más seguro, pues soy muger de poco espíritu” (París, 18-2-1839).

Por último, reconoce su trabajo como padre y muñidor de la economía familiar que les había dado ya en ese momento de su vida, un bienestar más que notable. Así se lo expresaba en otra carta de aquel momento en que Pepa estaba en París, junto a

su hijo Pedro a cargo del negocio, y Vicente en Valencia en la de su cuñado y socio:

“Disfruta Vicente mío y cree a quien más te quiere en este pícaro mundo. Con lo que tienes trabajado bastante les quedará para comer a nuestros hijos, sin más que seguir el camino que tú les has trazado con tus desvelos, laboriosidad y malos ratos. El hombre es rico en cuanto cree serlo y a ti todo te ha de sobrar para vivir con anchura que es de lo que yo quiero que trates; para esto y hacer todo el bien que se pueda deben ser nuestros trabajos” (París, 11-2-1839).

Las sociabilidades femeninas registran en ese momento histórico un cambio esencial. Cartas familiares, con las mujeres como esposas o hijas, cuñadas o abuelas; cartas de amistad, entre mujeres o con hombres, que forman parte del entorno familiar o intelectual; cartas de amor filial o de esposos y amantes. Todas ellas forman parte de una nueva sociabilidad que, en opinión de Marie-Claire Hooch-Demarle, se constituye en “*champ de transgression pour les femmes*”, al traspasar la frontera de lo privado y adentrarse en la esfera pública (Hooch-Demarle, 2008: 305 y ss.). La autora, que se basa en el análisis de correspondencias femeninas del ámbito germánico y francés, señala acertadamente « *nombre de réflexions sur la sphère publique émanent de femmes dont il est clair qu’elles n’ont pas eu l’occasion de s’y affirmer, mais qui témoignent ainsi, à travers l’échange épistolaire, de leur intérêt croissant pour la chose publique* ».

En las cartas de Pepa a su esposo y a su hijo apreciamos esa vocación por la cosa pública, más allá de lo estrictamente familiar y privado. Y él se deja amorosamente aconsejar por ella. También es el acta de nacimiento de lo que la citada autora denomina “*la fabrication de l’Europe à distance*”, una nueva forma de construcción de la Europa transnacional a través de los epistolarios, evidente en el caso que analizamos, donde están presentes numerosos países que conforman esa red de correspondencias.

Solo dejamos aquí apuntada esta cuestión, que necesitaría un análisis más profundo y otro estudio más detallado. Será en otra ocasión y lugar.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD MERINO, MERCEDES (2016), "'Muy Señor Mío, dueño y amigo': lengua epistolar y elite social en la correspondencia privada del Sureste español (1760-1805)", *Tonos Digital. Revista electrónica de Estudios filológicos*, nº 30, pp. 1-34.
- BAS, NICOLÁS (2013), "Un soplo de aire fresco: libros franceses en los Catálogos del siglo XVIII de la librería Mallén de Valencia", *Revista General de Información y Documentación*, nº 23, pp. 173-201.
- BERAZALUCE, ANA MARÍA (1983), *Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845)*, Pamplona, Eunsa.
- CANTOS, Marieta (2015), "Cartas y epistolarios. Cultura de la correspondencia misiva y práctica editorial", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 21, pp. 1-6.
- (2005), "Dossier: De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto", *Cultura escrita y sociedad*, nº 1.
- ESCRIBANO PÁEZ, J. M. (2014), "'Amigo y querido Legasa'. Escribir cartas y mantener redes entre la corte y la aldea en el siglo XVIII", en A. Castilla y V. Sierra (drs.), 2014, *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 234-235.
- GIL NOVALES, ALBERTO (dir.) (2010), *Diccionario biográfico de España, 1808-1833*, Madrid, Mapdre, 3 vols.
- HOOCK-DEMARLE, MARIE-CLAIRE (2008), *L'Europe des lettres. Réseaux épistolaires et construction de l'espace européen*, Paris, Albin Michel.
- LA PARRA, EMILIO (2018), *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets.
- LORENZO ÁLVAREZ, ELENA DE, "Aproximaciones al epistolario de G. M. de Jovellanos, con veinticuatro cartas inéditas", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 21 (2015), pp. 53-108.
- MOLINA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS (2010), "La correspondencia como literatura del yo. De la condición de la mujer en el primer tercio del siglo XIX en treinta cartas de doña Concepción Fontes y Fernández de la Reguera a su esposo, don José María Musso y Pérez-Valiente (3 de octubre de 1833 - 13 de enero de 1834)", *Espéculo. Revista de Estudios literarios*, nº 45 s.p., en línea: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero45/mucartas.html>
- NIETO SÁNCHEZ, C. (2009), "Manuel Marliani: un progresista desconocido", *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 54, pp. 23-42.
- PASCUAL SASTRE, I. M<sup>a</sup>. (2012), "El exilio voluntario como una manifestación de la fraternidad política: Manuel Marliani y su lucha por la monarquía liberal", *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 60, pp. 5-39.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2002), "El exilio liberal valenciano (1823-1830). Algunas notas biográficas", en *Actes del 2on Congrés Recerques. Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Vol. I, pp. 601-614.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2012a), "Rousseau en la revolución liberal española: la primera edición en España de *El Contrato social* (1812)", *Cuadernos de Ilustración y liberalismo*, nº 18, pp. 211-230.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2012b), "ADDENDA a 'Rousseau en la revolución liberal española: la primera edición en España de *El Contrato social* (1812)', en *Cuadernos de Ilustración y liberalismo*, nº 18, pp. 211-230 en línea: <https://germanramirezaledon.academia.edu/research#papers>

- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2012c), Biografía de Salvà Pérez, Vicente, en DBPE (*Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles*). II. Periodo 1820-1854, Madrid, Congreso de los Diputados, edición en CD-R.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2014), “Las librerías de Vicente Salvà en Londres y París (1825-1849). El primer proyecto comercial de una librería española en el exterior”, *Pasiones bibliográficas. Vint anys de la Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés*, Valencia, SBV-Imp. Romeu, pp. 123-135.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2015), Semblanza de Vicente Salvà y Pérez (1786-1849), en: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes-Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)-EDI-RED*, : [http://www.cervantesvirtual.com/portales/editores\\_editoriales\\_iberoamericanos/obra/vicente-salva-y-perez-valencia-1786---paris-francia-1849-semblanza/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/editores_editoriales_iberoamericanos/obra/vicente-salva-y-perez-valencia-1786---paris-francia-1849-semblanza/)
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2016a), “Vicente Salvà en Londres (1824-1832): Libros, negocios y política. Notas de un epistolario inédito”, en N. Bas y B. Taylor (eds.), *El libro español en Londres. La visión de España en Inglaterra (siglos XVI al XIX)*, Valencia, PUV, pp. 147-202.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2016b), “El epistolario inédito de Vicente Salvà: preocupaciones filológicas e intereses comerciales”, en F. Durán y V. Gaviño (eds.), *Estudios sobre Filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Visor Libros, pp. 105-148.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2016c), “Memoria gráfica del exilio. En busca de los exiliados españoles en Londres. Crónica de un viaje tras las huellas de la emigración liberal de 1823”, *Laberintos*, nº 18, pp. 608-621.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN, (2017), “Las ediciones literarias de Vicente Salvà en el exilio (1825-1847)”, en A. Romero y D. Loyola (eds.), *Las Musas errantes. Cultura literaria y exilio en la España de la primera mitad del siglo XIX*, Gijón, Ed. Trea, pp. 143-182.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN (2020), *Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): un paradigma del tránsito de la ilustración al liberalismo*, tesis doctoral leída en la Universitat de València, 1050 pp.
- RAMÍREZ ALEDÓN, GERMÁN (2022), *Religión, Patria, Exilio. Joaquín Lorenzo Villanueva y el primer liberalismo español (1757-1837)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (PUZ).
- REIG SALVÀ, CAROLA (1972), *Vicente Salvà, Un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, Inst. Alfonso el Magnánimo.
- RODRÍGUEZ MORÍN, FELIPE (2014), “La *Aurora Patriótica Mallorquina* (1812-1813) y el clero regular. Dos maneras contrapuestas de entender el patriotismo, la religión y la política”, *El Argonauta español* [En línea], 11 |, consultado el 25 noviembre 2021. URL : <http://journals.openedition.org/argonauta/2045>
- RODRÍGUEZ MORÍN, FELIPE (2015), “La *Antorcha* (1813) y otras actividades periodísticas de Joaquín Pérez de Arrieta”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 21, pp. 305-321.
- RODRÍGUEZ MORÍN, FELIPE (2018), “La libertad y la cárcel, o el triste sino del impresor liberal Miguel Domingo a comienzos del siglo XIX”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 24, pp. 55-80.
- RODRÍGUEZ MORÍN, FELIPE, fichas de Ildelfonso Mompié y de Miguel Domingo en el *Portal de Editores y Editoriales Iberoamericanos* en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.



ROMEO MATEO, M<sup>a</sup> CRUZ (1993), *Entre el orden y la revolución: la formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".

RUIZ MANJÓN-CABEZA, OCTAVIO (1977), "La amnistía de 1833 y los liberales emigrados", *Cuadernos de Investigación histórica*, nº 1, pp. 137-148.

YEYES ANDRÉS, JUAN ANTONIO (2014), "La correspondencia en España en el siglo XIX: cartas íntimas y literatura epistolar en la España Moderna", en Antonio Castillo y Verónica Sierra (dirs.), *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 125-146.

ZACARÉS Y VELÁZQUEZ, J. M<sup>a</sup> (1849), *Noticia biográfica de don Vicente Salvà*, Imprenta de José Rius, Valencia.

#### FUENTES INÉDITAS

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Consejos, leg. 6.305, Causa de Estado contra los diputados y miembros de la regencia que votaron la inhabilitación de S.M. en Sevilla el 11-06-1823.

WELLINGTON PAPERS, WP, 1/781/6, carta del general Álava a Wellington pidiéndole que mediara para que Salvà se asentara en la plaza, 5-1-1824; WP, 1/783/9, carta de Wellington a Lord Bathurst, secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, solicitando el favor, 25-1-1824; y WP, 1/782/12, respuesta de este negando esa posibilidad, 26-1-1824.

VICENTE SALVÀ Y PÉREZ (1786-1849). *Epistolario*, Vol. I. 1805-1836; Vol. II. 1837-1841; Vol. III. 1842-1847. *Librero, editor y bibliófilo*, ed. de Germán Ramírez, en proceso de edición.